PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7496693 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9084376 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	5_9203_168 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
CONTRATISTA	Diego Felipe Giraldo Serna
FECHA DE INICIO	11/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	48.638.319,00 COP
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101069507		
CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	20/04/2027	$ 4,863,831.90

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$3.158.340	**$3.158.340**	**48.638.319**	**6,4 %**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de enero de 2026	----------

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6.1 Ejecución Contractual.

NO	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTO/EVIDENCIAS
1	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en las Normas de Competencia Laboral: 240201056 V1 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" y 240201056 V2 (o la versión que la actualice o sustituya). En caso de no contar con alguna de estas certificaciones, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	El instructor Presento al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2 "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa"	Certificado vigente a la fecha.
2	Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la Norma de Competencia Laboral "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con ella, deberá gestionarla y aportarla dentro del primer semestre de ejecución del contrato.	El instructor al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa".	Certificado vigente a la fecha.
3	Presentar al inicio del contrato certificaciones de cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	El instructor, se encuentra en la espera de la oferta de los cursos complementarios del Sena, para iniciar la formación de los cursos complementarios.	Para este mes de febrero, el instructor aún no tiene el certificado de los cursos complementarios requeridos.
4	Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	El instructor elaboró el plan de trabajo y las guías de aprendizaje para impartir la formación en las fichas	Programación del instructor en Excel y Horas Sofia Plus.

		asignadas en el primer trimestre del 2026.	
5	Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	El instructor se encuentra impartiendo formación en los grupos: - 3315704, 3234895, 3409111, 3357663.	Reportes de horas mensuales descargadas del Aplicativo Sofia Plus. Portafolio del Instructor en el LMS
6	Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	En este mes el instructor no fue programado para dicha actividad	En el mes de febrero el instructor no fue requerido para realizar esta obligación.
7	Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	El instructor actualizo el portafolio de evidencias, con plan de trabajo concertado con los aprendices, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento.	Planes de trabajo elaborados de acuerdo con las guías de aprendizaje, Reporte de Juicios Evaluativos y listas de asistencia.
8	Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	En este mes el instructor dio inicio a la formación con los grupos asignados, a la fecha los aprendices no han hecho entrega de evidencias.	En el mes de febrero el instructor no le correspondió la revisión del portafolio de evidencias.
9	Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre	En el mes de febrero, el instructor no le correspondió realizar juicios evaluativos.	Correos cruzados con coordinación académica.

	inconsistencias, anomalías o hallazgos.		
10	Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje. retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	En este mes instructor no debía verificar la entrega de evidencias.	En el mes de febrero no le correspondía revisión del portafolio de evidencias.
11	Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	El instructor en el mes de febrero, no le fue necesario aplicar medidas académicas y disciplinarias según el Reglamento del Aprendiz.	En el mes de febrero el instructor no le fue necesario aplicar el reglamento del aprendiz con los grupos programados.
12	Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	En el mes de febrero el instructor, no le fue asignado la verificación de los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva.	En el mes de febrero el instructor no debió verificar el cumplimiento los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva.
13	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, aportando información pertinente sobre la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	En el mes de febrero el instructor no fue citado a participar en comités de evaluación y seguimiento.	El instructor no fue requerido para participar en Comités y Evaluación y Seguimiento con las fichas asignadas.
14	Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos	En el mes de febrero el instructor no fue citado a participar en los equipos ejecutores para realizar las actividades de esta obligación.	En el mes de febrero el instructor no fue participe en actividades con los equipos de ejecución de la formación de área.

	de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.		
15	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	En el mes de febrero el instructor no fue citado a participar colaborativamente en los Equipos de Diseño Curricular y Aseguramiento de la Calidad.	En el mes de febrero el instructor no fue citado para actividades de Diseño Curricular y Aseguramiento de la Calidad.
16	Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	En el mes de febrero el instructor no aplico reconocimiento de aprendizajes previos y no fui convocado a participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación.	El instructor no fue convocado a participar en actividades de reconocimiento de aprendizajes previos y aplicación de instrumentos.
17	Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	En el mes de febrero el instructor no fue convocado a participar en actividades de investigación.	el instructor no fue fui convocado para participar en actividades de investigación.
18	Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.	En el mes de febrero el instructor no fue convocado por la Coordinación Académica para el registro calificado.	En el mes de febrero, al instructor no fue convocado para el registro calificado.
19	Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	En el mes el instructor participó en las reuniones del Equipo Pedagógico.	Ver Evidencia 19 al final del informe.
20	Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	En el mes de febrero el instructor impartió formación en los grupos programados y los ambientes asignados.	Ver Evidencia 20 al final del informe.

		- 3315704, 3234895, 3409111, 3357663.	
21	Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes de febrero no fue necesario el apoyo del instructor para la supervisión de contratos y servicios.	En el mes de febrero no se requirió el apoyo de la coordinación.
22	Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	En el mes de febrero el instructor no fue requerido para realizar seguimiento aprendices en la etapa productiva.	En el mes de febrero no realizo seguimientos a aprendices en etapa productiva.
23	Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	En el mes de febrero al instructor comprobó el portafolio de evidencias de los aprendices,	Drive Plan concertado con el aprendiz. Guías de aprendizaje. Sofia Plus.
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	En el mes de febrero la formación para el trimestre esta completa para todo el trimestre.	Programación en Excel firmada por coordinación. Horas Sofia Plus

6.2 Evidencias

Relacionar las evidencias (pantallazos, registros fotográficos, actas) a cada una de las obligaciones contractuales.

Obligación 1 (Certificación competencia laboral 240201056 – V2)



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO FELIPE GIRALDO SERNA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98582485
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ITAGÜÍ. A los nueve (9) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)
Firmado Digitalmente por

1733436 - 09/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92020024020105623 2CC98582485C.

ANEXO 2 – Obligación 2 (Certificación en competencia "Orientar formación e-learning)



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIEGO FELIPE GIRALDO SERNA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 98582485
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)
Firmado Digitalmente por

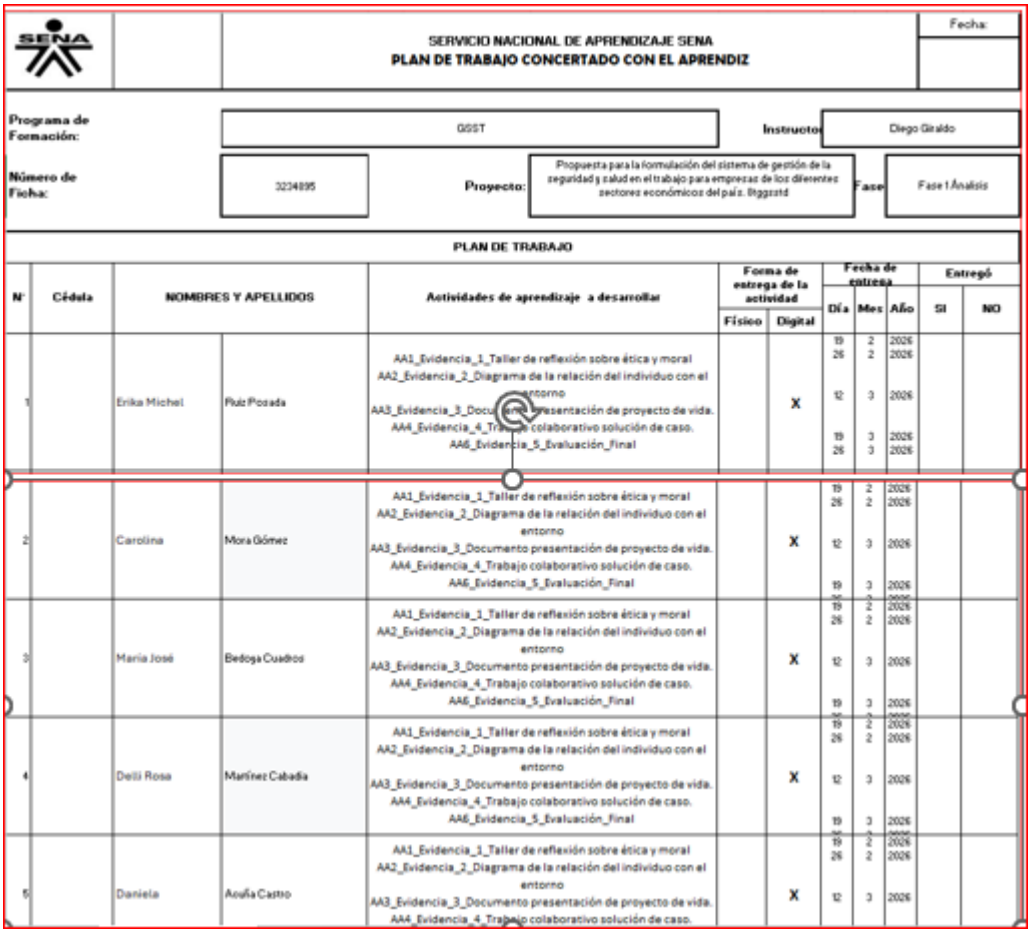
2669254 - 19/12/2025
No Y FECHA REGISTRO

AQUILINO MANUEL CUELLO BRITTO
Subdirector CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

Obligación 3 (Certificación cursos complementarios. BIM, ambientes virtuales, Desarrollo de habilidades)

Para este mes aún no se tiene el certificado

Obligación 4 (Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO CON EL APRENDIZ

Fecha:

Programa de Formación:	GSST	Instructo	Diego Giraldo
Número de Ficha:	3234895	Proyecto:	Propuesta para la formulación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empresas de los diferentes sectores económicos del país. Biggestd
Fase	Fase I Análisis		

PLAN DE TRABAJO

N°	Cédula	NOMBRES Y APELLIDOS		Actividades de aprendizaje a desarrollar	Forma de entrega de la actividad		Fecha de entrega			Entregó	
					Físico	Digital	Día	Mes	Año	SI	NO
1		Erika Michel	Ruiz Posada	AA1_Evidencia_1_Taller de reflexión sobre ética y moral AA2_Evidencia_2_Diagrama de la relación del individuo con el entorno AA3_Evidencia_3_Documento presentación de proyecto de vida. AA4_Evidencia_4_Trabajo colaborativo solución de caso. AA6_Evidencia_5_Evaluación_Final		X	19 26 12 19 26	2 2 3 3 3	2026 2026 2026 2026 2026		
2		Carolina	Mora Gómez	AA1_Evidencia_1_Taller de reflexión sobre ética y moral AA2_Evidencia_2_Diagrama de la relación del individuo con el entorno AA3_Evidencia_3_Documento presentación de proyecto de vida. AA4_Evidencia_4_Trabajo colaborativo solución de caso. AA6_Evidencia_5_Evaluación_Final		X	19 26 12 19	2 2 3 3	2026 2026 2026 2026		
3		María José	Bedoya Cuadros	AA1_Evidencia_1_Taller de reflexión sobre ética y moral AA2_Evidencia_2_Diagrama de la relación del individuo con el entorno AA3_Evidencia_3_Documento presentación de proyecto de vida. AA4_Evidencia_4_Trabajo colaborativo solución de caso. AA6_Evidencia_5_Evaluación_Final		X	19 26 12 19	2 2 3 3	2026 2026 2026 2026		
4		Delli Rosa	Martínez Cabadía	AA1_Evidencia_1_Taller de reflexión sobre ética y moral AA2_Evidencia_2_Diagrama de la relación del individuo con el entorno AA3_Evidencia_3_Documento presentación de proyecto de vida. AA4_Evidencia_4_Trabajo colaborativo solución de caso. AA6_Evidencia_5_Evaluación_Final		X	19 26 12 19	2 2 3 3	2026 2026 2026 2026		
5		Daniela	Acuña Castro	AA1_Evidencia_1_Taller de reflexión sobre ética y moral AA2_Evidencia_2_Diagrama de la relación del individuo con el entorno AA3_Evidencia_3_Documento presentación de proyecto de vida. AA4_Evidencia_4_Trabajo colaborativo solución de caso.		X	19 26 12	2 2 3	2026 2026 2026		

Obligación 5 (Efectuar acciones de formación en las sedes y ambientes programados)

GRUPO: 3315704 PROGRAMA: GSST





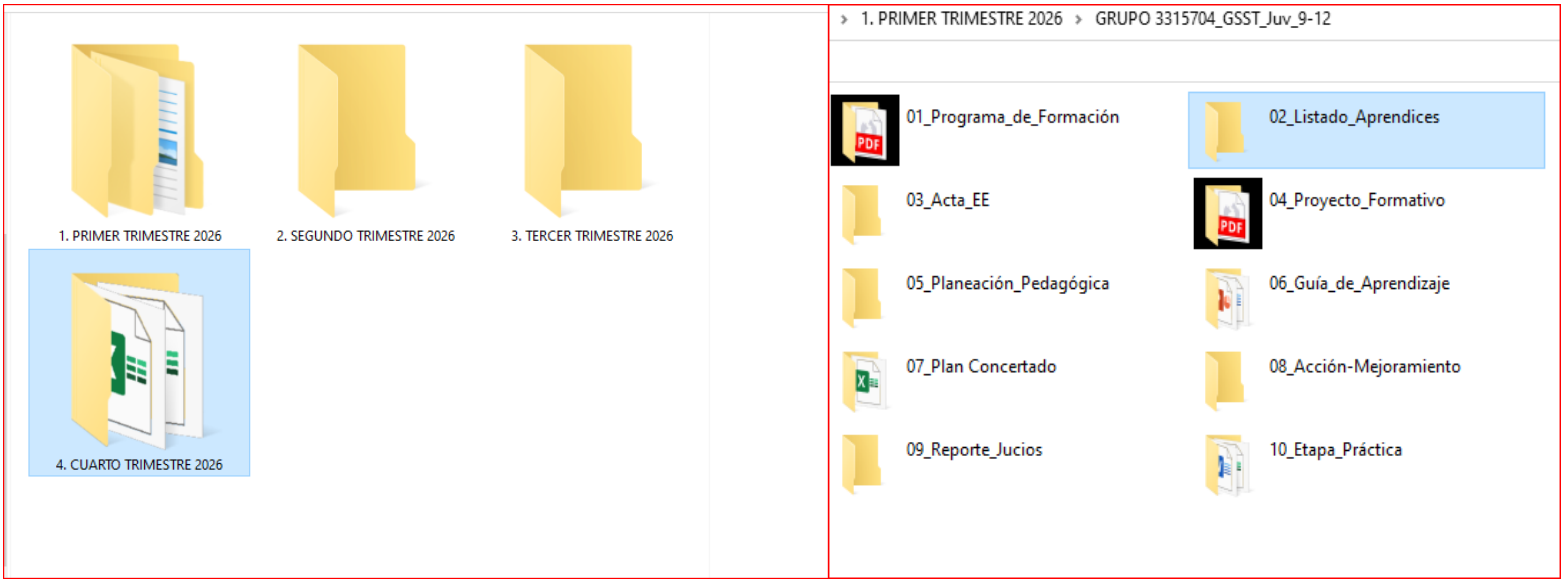
GRUPO: 3357663 PROGRAMA: PROPIEDAD HORIZONTAL

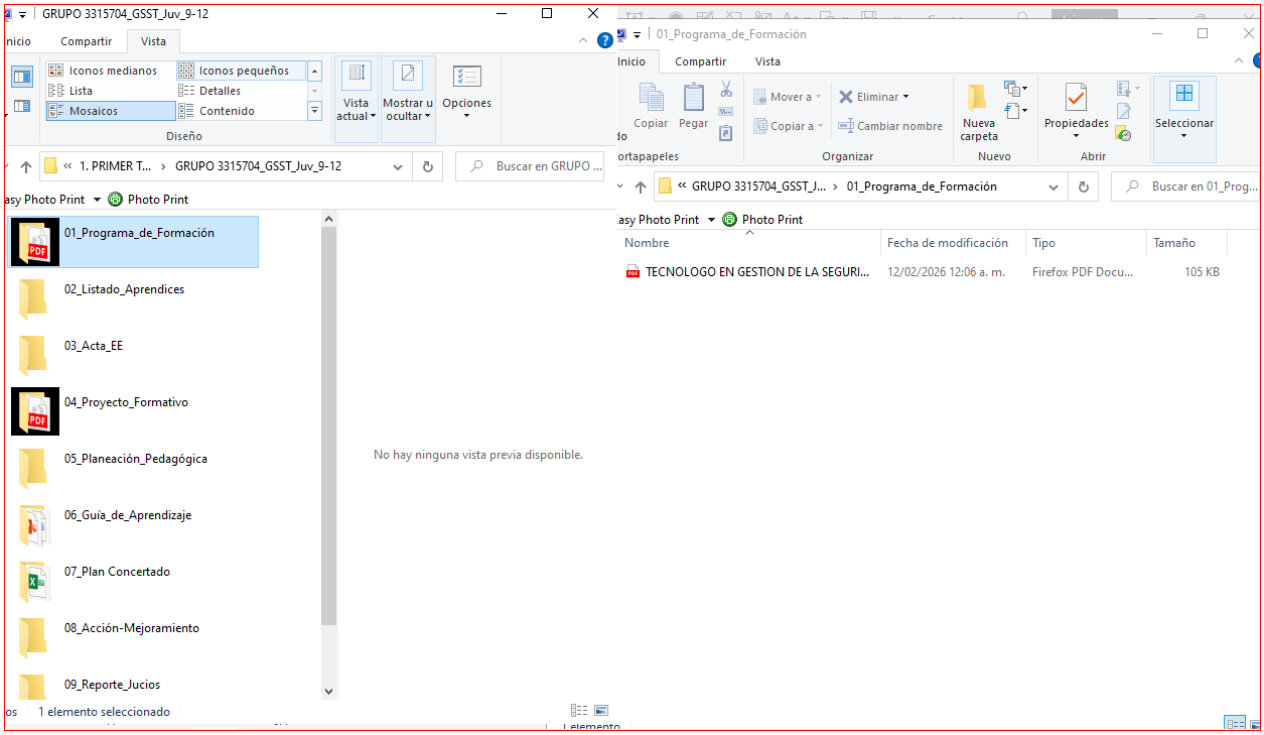


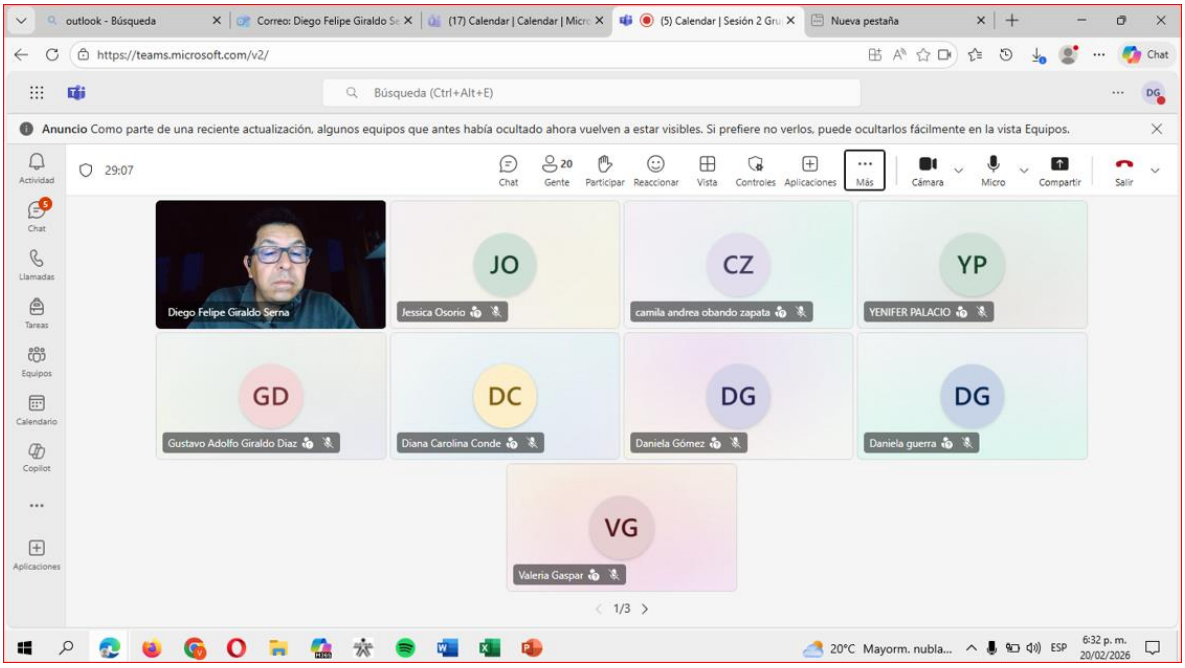
Obligación 6 (Participar de las actividades de inducción)

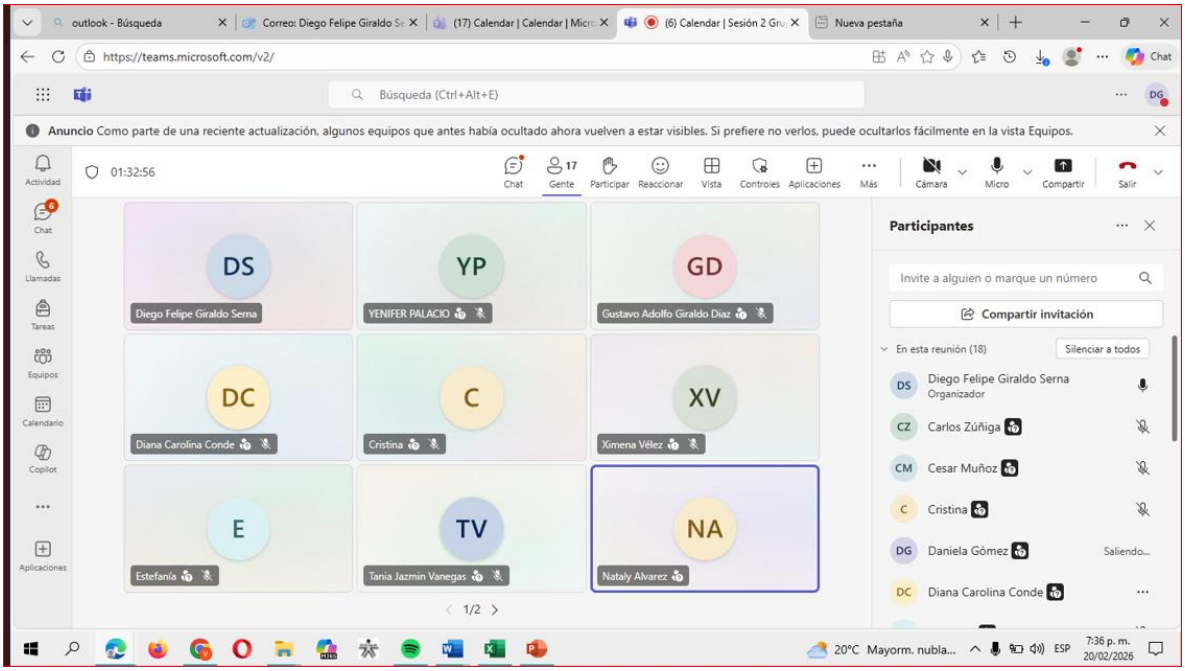
En este mes de febrero no fui requerido en la Inducción.

Obligación 7 (Verificar el portafolio de evidencias del instructor)





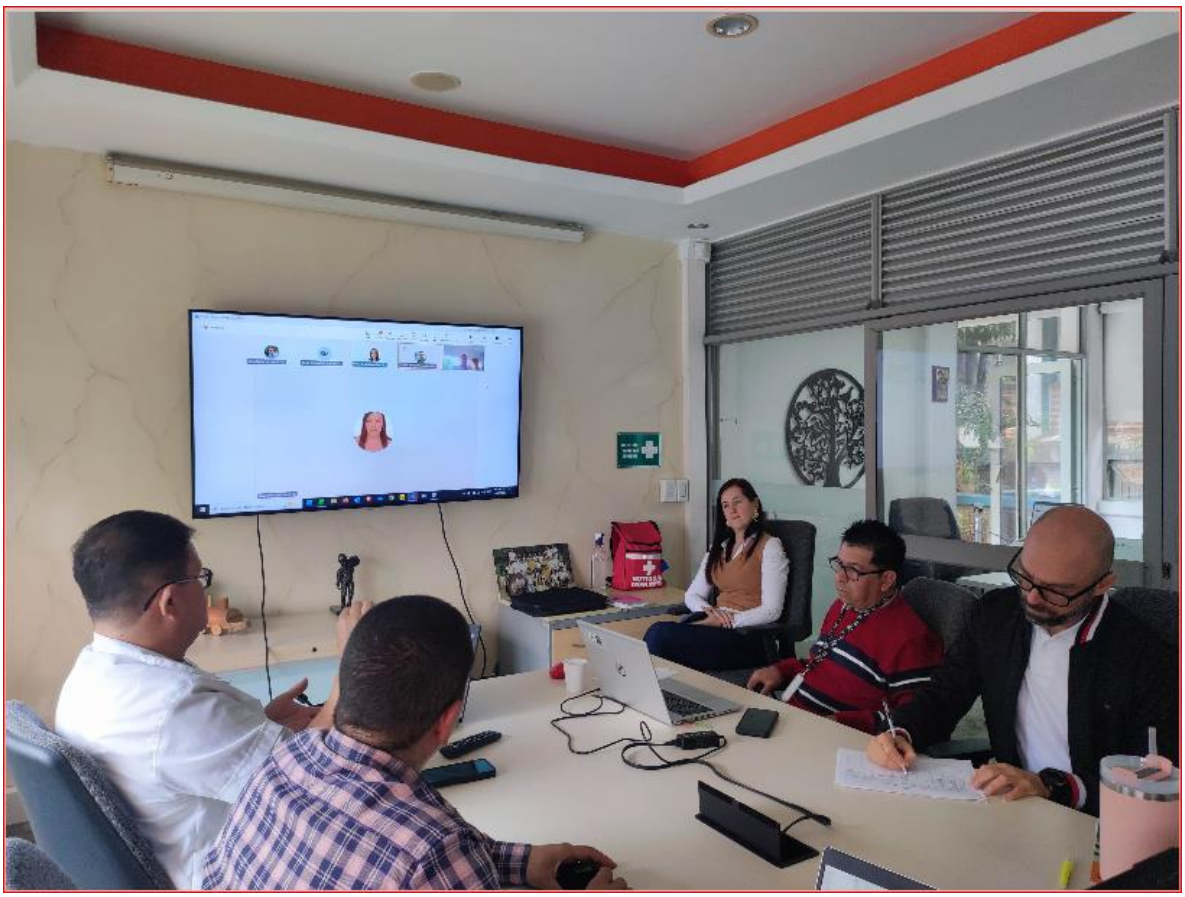

Anuncio Como parte de una reciente actualización, algunos equipos que antes había ocultado ahora vuelven a estar visibles. Si prefiere no verlos, puede ocultarlos fácilmente en la vista Equipos.
29:07
Diego Felipe Giraldo Serna
JO
Jessica Osorio
CZ
camila andrea obando zapata
YP
YENIFER PALACIO
GD
Gustavo Adolfo Giraldo Diaz
DC
Diana Carolina Conde
DG
Daniela Gómez
DG
Daniela guerra
VG
Valeria Gaspar
1/3


Anuncio Como parte de una reciente actualización, algunos equipos que antes había ocultado ahora vuelven a estar visibles. Si prefiere no verlos, puede ocultarlos fácilmente en la vista Equipos.
01:32:56
DS
Diego Felipe Giraldo Serna
YP
YENIFER PALACIO
GD
Gustavo Adolfo Giraldo Diaz
DC
Diana Carolina Conde
C
Cristina
XV
Ximena Vélez
E
Estefanía
TV
Tania Jazmin Vanegas
NA
Nataly Alvarez
1/2
Participantes
Invite a alguien o marque un número
Compartir invitación
En esta reunión (18)
Silenciar a todos
Diego Felipe Giraldo Serna
Organizador
Carlos Zúñiga
Cesar Muñoz
Cristina
Daniela Gómez
Saliendo...
Diana Carolina Conde

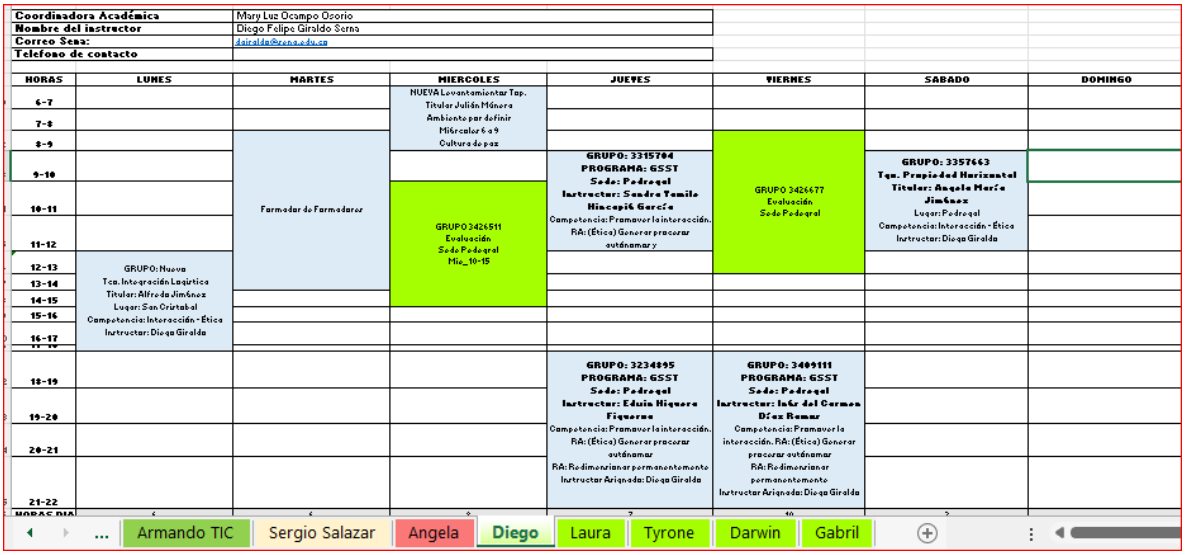
Obligación 18 (Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado).

En el mes de febrero no fui convocado para el registro calificado.

ANEXO 19 – Obligación 19 (Apoyar las actividades del equipo pedagógico)



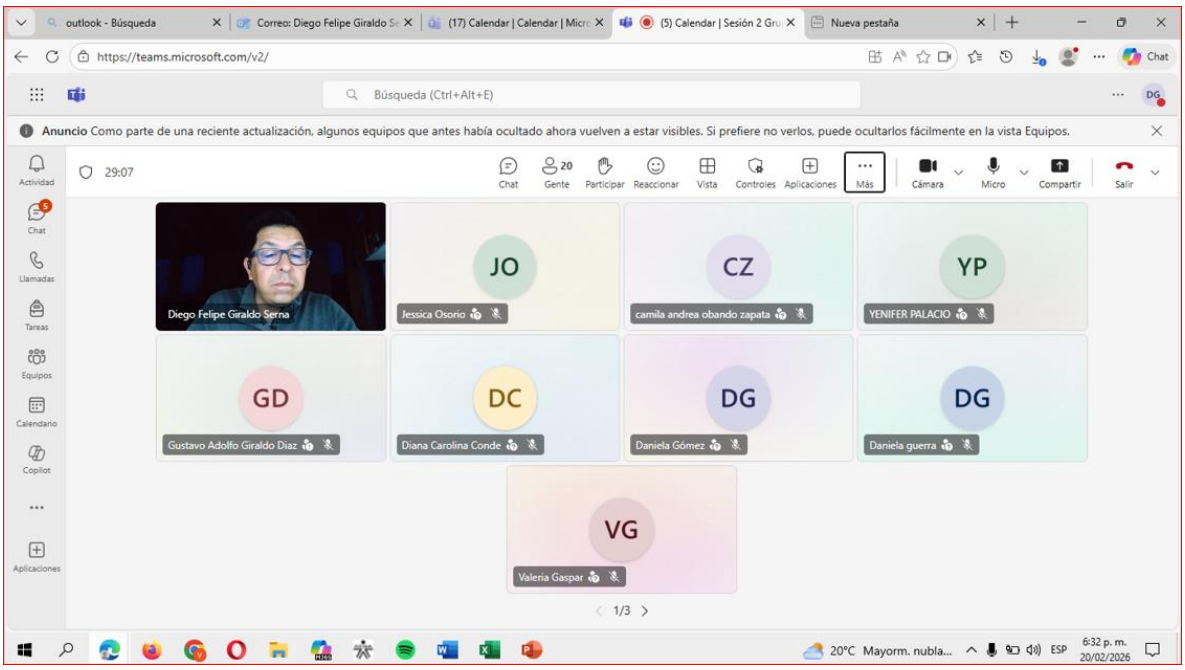
ANEXO 20 – Obligación 20 (Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine)



Coordinadora Académica	Mary Luz Ocampo Osorio
Nombre del instructor	Diego Felipe Giraldo Serna
Correo Sena:	dairalda@sena.edu.co
Telefono de contacto	

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7			NUEVA Levantamiento Top. Titular Julián Ménera Ambiente por definir Miércoles 6 a 9 Cultura de paz				
7-8							
8-9		Formador de Formadores			GRUPO 3426677 Evaluación Sede Pedregal		
9-10				GRUPO: 3315704 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Sandra Tamilo Hinestrosa García Competencia: Promover la interacción. RA: (Ética) Generar procesar autónomamy		GRUPO: 3357663 Tqo. Propiedad Horizontal Titular: Angela María Jiménez Lugar: Pedregal Competencia: Interacción - Ética Instructor: Diego Giralda	
10-11			GRUPO 3426511 Evaluación Sede Pedregal Mie_10-15				
11-12							
12-13	GRUPO: Nueva Tco. Integración Logística Titular: Alfredo Jiménez Lugar: San Cristobal Competencia: Interacción - Ética Instructor: Diego Giralda						
13-14							
14-15							
15-16							
16-17							
18-19				GRUPO: 3234895 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Edwin Higuera Figueroa Competencia: Promover la interacción. RA: (Ética) Generar procesar autónomamy RA: Redimensionar permanentemente Instructor Asignado: Diego Giralda	GRUPO: 3409111 PROGRAMA: GSST Sede: Pedregal Instructor: Inés del Carmen DCruz Ramos Competencia: Promover la interacción. RA: (Ética) Generar procesar autónomamy RA: Redimensionar permanentemente Instructor Asignado: Diego Giralda		
19-20							
20-21							
21-22							

Armando TIC | Sergio Salazar | Angela | Diego | Laura | Tyrone | Darwin | Gabril





Para constancia se firma en Medellín, el 28 de febrero de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.9084376 de 2026

Elaboró: Alejandro Garro – Apoyo de supervisión